ADR Agencia de Desarrollo Rural	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	3.2. Dirección de Acceso a Activos Productivos	Pago No:	1	Total de Pagos	4

Nombre/Razón Social:	CAMILO ERNESTO CHICA ANGULO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	80101095
Correo:	camiloechica@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	1184-2023	Periodo a pagar:	OCTUBRE	Plazo de Ejecucion:	31/12/2023
Fecha de Iniciacion:	24/10/2023	No RP:	562823	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$25,413,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$25,413,000.00
Valor a pagar:	$2,258,933.00

El contratista debe cargar en el SECOP II, recibido a satisfacción, informe de actividades contratistas y/o proveedores, planillas de seguridad social y factura (cuando a ello hubiere lugar). Señor contratista:Tenga en cuenta que si cambia de banco o cuenta bancaria debe enviar dilienciado el formato F FIN-011 (Isolución) y adjunatar la certificación Bancaria a los siguientes correos: presupuesto@adr.gov.co y tesoreria@adr.gov.co.

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acceso a Activos Productivos de la Agencia de Desarrollo Rural mediante la aplicación de métodos que apunten a la investigación de los impactos sociales en las organizaciones beneficiarias de los Proyectos Integrales De Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, participando activamente en las mesas de concertación con la población y en la socialización de los parámetros establecidos en la ruta PIDAR para contribuir a la competitividad y sostenibilidad del campesinado en el sector rural del País.

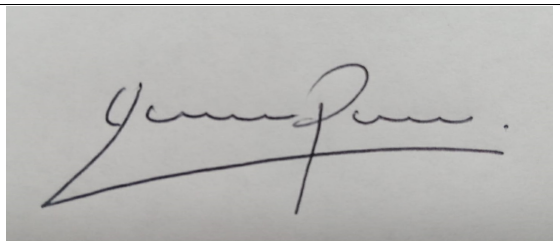
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Apoyar desde el punto de vista técnico y social, la elaboración de conceptos y soportar en las demás actividades que permitan solucionar situaciones o problemas que surjan en el desarrollo de las etapas de formulación y estructuración de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, de acuerdo con los lineamientos de la Agencia.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual
2. Apoyar las actividades sociales y de planeación concernientes en la formulación y estructuración de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDAR conforme a la normativa vigente del sector.	Durante el periodo se realizó la revision y lectura correspondiente a la convocatoria de la ADR de proyectos asociativos,asimismo, se establecio la normativa y requisitos minimos para la participación de las asociaciones en la convocatoria
3. Generar estrategias, para implementar planes de trabajo en la Dirección de Acceso a Activos Productivos que permitan intervenir los enfoques sociales Territoriales que surgen en los procesos de estructuración, formulación y ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual
4. Apoyar en la generación de insumos documentales que permitan la identificación y caracterización de predios, territorios, beneficiarios y grupos asociativos y la verificación de los requisitos habilitantes en las iniciativas que le sean asignadas.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual
5. Apoyar a la Dirección, en caso de ser requerido, en la definición de la ruta de implementación del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual
6. Apoyar a la Dirección en la recepción y verificación de proyectos conforme a criterios de selección definidos.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual

7. Apoyar a la Dirección en la construcción del diagnóstico integral de condiciones organizacionales y del entorno en el que se realizará el proyecto para la definición de la línea base.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual
8. Apoyar en la formulación de proyectos integrales de desarrollo agro-pecuario y rural con enfoque territorial.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual
9. Apoyar a la Unidades Técnicas Territoriales en la implementación de los criterios de focalización y priorización de las líneas de cofinanciación para la estructuración y formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual
10. Apoyarlos procesos de participación y diálogo con los diferentes actores de las regiones, que hagan parte de la jurisdicción de la Agencia en el territorio a través de las Unidades Técnicas Territoriales.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual
11. Apoyar en el desarrollo, sostenimiento y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional, planes de mejoramiento y solicitudes relacionadas con los procesos misionales a cargo de la Dirección.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual
12. Apoyar desde el punto de vista social, la elaboración de los conceptos, informes y demás documentos sobre las materias de competencia de la Dirección, de acuerdo con los lineamientos de la Agencia.	Se realizó reunión de organización y asignación de labores con el presidente de la Agencia Luis Higera, teniendo presente las obligaciones contractuales y la asignación de la zona pacifica para el desarrollo de las labores
13. Desplazarse a otros lugares del país, cuando se requiera y previo trámite de comisión, en cumplimiento del objeto contractual para brindar acompañamiento a los temas misionales.	Para el presente periodo no aplica la obligación ya que no se realizaron actividades propias de la obligación contractual

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
se validan los soportes entregados por el contratista de conformidad con las actividades ejecutadas y asociadas a sus obligaciones contractuales



YAMITH EMILIO PACHECO ORTIZ